

# LA PROBLEMÁTICA EN EL MUNDO

**¿QUÉ OCURRE EN OTRAS LATITUDES?** El problema de la corrupción, y especialmente la insuficiente rendición de cuentas, término aledaño a los de transparencia y acceso a la información —que en la literatura internacional sobre las universidades y otras instituciones de servicio a la sociedad recibe el nombre de *Accountability*— no es ni tendría por qué ser exclusivo a nuestro país. Pasar “de los ángeles a los índices” (Reyes Heróles, 2006) o bien partir del hecho de que no hay sociedad humana plagada de seres impolutos, implica asomarnos al tema en otras latitudes... y bien que existe.

## **6.1 Entrega de cuentas claras: Tendencia mundial**

Es adecuado iniciar este apartado con lo que refiere a la exigencia, por parte de las autoridades nacionales o estatales en el mundo, de la entrega de cuentas claras. Desde hace muchos años, sin duda, pero sobre todo ante la crisis o crítica de los “Estados de bienestar”, se ha

solicitado cada vez más a las universidades, públicas y privadas, que entreguen cuentas sobre lo que hacen. El esfuerzo por rendir cuentas nítidas se relaciona con el “aseguramiento de la calidad”.

Los expertos datan el inicio de una creciente atención y apertura al escrutinio público del quehacer universitario hace 20 años. En nuestro país, con singular énfasis desde finales de los años ochenta e inicios de los noventa del siglo XX. En la mayoría de los países han sido introducidas políticas de rendición de cuentas (evaluación, acreditación de los programas de estudio, certificación de los procedimientos institucionales) mediante las cuales los gobiernos exigen a las instituciones terciarias<sup>14</sup> demostrar fehacientemente, más allá del discurso o la tradición que afirman que son buenas por el hecho de existir, su calidad, eficacia y eficiencia. Guy Neave (1998) acuñó un término claro a esta nueva actitud de los gobiernos: la emergencia y consolidación del “Estado evaluador”.<sup>15</sup>

Para asegurar, en lo posible, la confiabilidad de estos procesos, han surgido agencias especializadas en evaluar, acreditar o certificar a las universidades. A partir de sus dictámenes, los Estados y los mercados —para el sector privado— “monitorean” a las instituciones y otorgan o restringen recursos, en un caso, u orientan a la demanda en su inversión educativa. Para muestra de lo relevante del caso en la escala internacional, es oportuno saber que:

“Hoy en día, las agencias públicas responsables de asegurar/certificar la calidad y la entrega de cuentas adecuadas por parte de las instituciones de educación superior pueden encontrarse en todo el mundo. Más de 80 entidades de este tipo, en cerca de 50 países, han desarrollado vínculos formales como miembros de la Red Internacional de Agencias Aseguradoras de la Calidad en la Educación Superior (INQAAHE: International Network of Quality Assurance Agencies in Higher

Education), que es una red coordinada con el objetivo de ayudar a sus miembros a conducir de mejor manera estas nuevas responsabilidades” (El-Khawwas, p. 23).

Rendir cuentas, ser evaluado, abrirse a la consideración de instancias externas “de pares”, esto es, conocedores del asunto, con el fin de lograr acreditar programas de estudio y certificar la calidad de sus procedimientos es un movimiento mundial. Con o sin leyes de transparencia, derivado de alguna legislación o de las tradiciones de exigencia civiles más consolidadas, impulsado por las crisis de ciertas modalidades de conducción estatal —sea como haya sido— esta nueva actitud global ha extendido sus efectos: conducir o informar a los consumidores cuando se trata de instituciones financieras principal o totalmente por particulares, o bien, contar con elementos para asignar fondos fiscales a instituciones mayoritaria o totalmente públicas de manera diferencial, no sólo en la medida en que la

institución resulte evaluada, sino en correspondencia con los esfuerzos por cumplir los criterios adecuados a los planes y programas de estudio, a su vez evaluados, y así incrementar su calidad y pertinencia.<sup>16</sup>

¿Miel sobre hojuelas? No. Como en toda obra humana, los trabajos de aseguramiento de la calidad han estado sujetos a simulación, error, engaño y corrupción en alguna medida. Por ello se discuten sus formas más adecuadas: ¿centralizados o descentralizados? ¿Respetuosos y conscientes del tipo de institución de la cual se trata, o “aplicadores”, sin más, de un modelo único de universidad, excluyente en gran medida de la diversidad institucional que caracteriza a los sistemas educativos en todo el mundo? ¿Con absoluta discrecionalidad por parte de los evaluadores, o con instancias de supervisión de sus trabajos para evitar sesgos?<sup>17</sup>

Antes de pasar al tema de la corrupción académica, visto en la perspectiva internacional y comparativa, se puede cerrar esta dimen-

sión de la evaluación externa para asegurar la calidad con una historia real, que se antoja ficción, e ilustra las posibilidades de simulación en cuestiones realmente superficiales, sólo importantes para los “aplicadores”, a raja tabla y sin criterio, de formatos a los que adoran.

**DESDE HACE MUCHOS AÑOS, SIN DUDA, PERO SOBRE TODO ANTE LA CRISIS O CRÍTICA DE LOS “ESTADOS DE BIENESTAR”, SE HA SOLICITADO CADA VEZ MÁS A LAS UNIVERSIDADES, PÚBLICAS Y PRIVADAS, QUE ENTREGUEN CUENTAS SOBRE LO QUE HACEN. EL ESFUERZO POR RENDIR CUENTAS NÍTIDAS SE RELACIONA CON EL “ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD”.**

El que esto escribe, hace años, coordinaba un grupo de investigación en una universidad pública. Por casualidad habíamos “heredado” una pequeña sala de juntas con muebles menos feos de los que se estilan o estilaban en este tipo de establecimientos. Esos *Productos Pimienta* que recordamos los que hemos vivido ya un poco más de medio siglo. El jefe de otra área de investigación pidió una cita formal para hacer una solicitud: “¿Nos puedes prestar los muebles de la sala de juntas de tu área? Tendremos una reunión muy importante.” Respondí que sí, mas me parecía absurdo trasladar los muebles del primer piso al tercero en un edificio que se hallaba lejos... “Mejor —propuse— y con toda confianza, te dejo aquí la llave y tienen su junta acá, siéntanse como en casa.” No le pareció y me extrañó su persistencia: “No te preocupes, nosotros cargamos sillas y mesa y te las devolvemos en un par de días...” Insistí en lo impráctico del proceder y le dije que contara con nuestro espacio y muebles con toda

libertad, ¿para qué cambiarlos si pueden estar ahí? incluso, dejo lista la cafetera y si estás bajo de fondos, nosotros ponemos las galletas... Al cabo de este intercambio, apenado, dijo: “Perdón, pero tengo que decirte la verdad. Necesitamos llevarnos los muebles por unos días allá, donde están las instalaciones de nuestro posgrado, pues van a venir a visitarnos los evaluadores de equis agencia y uno de los puntos a considerar es si se cuenta con mobiliario adecuado... ¿me entiendes?” Y, con autorización y ayuda de nuestra parte —dado que el personal de intendencia dijo que cargar y cambiar mobiliario no estaba anotado en sus funciones, amén de la inexistencia de elevadores en esa casa de estudios— los muebles fueron llevados y traídos para contento de la mirada de los enviados a evaluar un posgrado que, sinceramente, con o sin nuestros muebles, es el mejor del país.<sup>18</sup>

No se afirma, a través de este relato, que siempre pase así, sino como ejemplo, en este caso nacio-

nal pero no exclusivo de nuestra tierra, del modo en que se puede aparentar lo que los indicadores piden como signo ¿inequívoco? de calidad.

## **6.2 Corrupción académica: Un reto continuo**

Aunque mal de muchos es consuelo vano, y el grado que alcanza la impunidad en nuestra tierra, en casi todas las esferas de la vida social, es aberrante, el que escribió, como título de un artículo el subtítulo arriba redactado no es mexicano ni se refiere a nuestra realidad académica: se trata de Philip G. Altbach, uno de los más importantes estudiosos de la educación superior comparada con que contamos hoy. El profesor Altbach inicia su ensayo así:

“Si los crecientes reportes sobre la corrupción en la educación superior indican el alcance del problema, el mundo está viviendo un dramático aumento de este fenómeno. La corrupción no sólo afecta los valores principales de la

educación superior en algunas partes del mundo, sino que está creando problemas de credibilidad debido a que la sociedad relaciona a las universidades con prácticas deshonorosas. Después de todo, la misión fundamental de la educación superior consiste en la persecución del conocimiento y la verdad” (Altbach, 2004).

¿Cómo conservar, con legitimidad, los privilegios que las sociedades han concedido a las universidades (autonomía, libertad académica y apoyo económico fiscal o filantrópico) si su reputación de honestidad en sus procesos está en duda?

El modo en que presenta el problema es a través de reportes de prensa. De manera resumida se expondrán algunos, intentando ponerlos en relación con la experiencia nacional:

- En años recientes se estimaba que en Rusia las familias destinaban 300 millones de dólares anualmente para asegurar el ingreso de sus vástagos a las

universidades de mayor prestigio, y otros 700 millones una vez que habían sido admitidos para asegurar, a su vez, el pasaje por los programas “sin reprobar”. Asimismo, “un ex diputado señaló que en sobornos académicos se gastan anualmente entre dos y cinco billones al año.” Con base en lo anterior, se observa que es muy considerable el peso que tienen las relaciones familiares y políticas en la corrupción en el acceso. Por ello, Rusia estaba intentando implantar un examen de admisión único con alcance nacional.

- *En México, sin duda, no son pocos los admitidos en algunas instituciones públicas sin el puntaje necesario, o detentadores de becas sin requerirlas — excluyendo a otros en efecto necesitados— debido a las relaciones con que cuentan sus padres. Documentar los casos específicos, abundantes, implicaría desvelar y poner en riesgo a las fuentes que han aportado*

*a este escritor información confiable. En las escuelas normales, en las universidades federales y estatales es frecuente que lleguen cartas de diputados, senadores, asambleístas y funcionarios solicitando la “enmienda del error” por el cual sus vástagos no “aparecieron” en la lista de aceptados.<sup>19</sup>*

**¿CÓMO CONSERVAR, CON LEGITIMIDAD, LOS PRIVILEGIOS QUE LAS SOCIEDADES HAN CONCEDIDO A LAS UNIVERSIDADES (AUTONOMÍA, LIBERTAD ACADÉMICA Y APOYO ECONÓMICO FISCAL O FILANTRÓPICO) SI SU REPUTACIÓN DE HONESTIDAD EN SUS PROCESOS ESTÁ EN DUDA?**

- China. Tierra de autoridad y exigencia milenaria: “Oficiales universitarios demandaron un pago de 12 mil dólares a un estudiante cuya calificación en el examen de admisión le permitía el acceso a una prestigiosa universidad... es sólo la punta del iceberg.”
  - El 6 de septiembre de 2007 se dio a conocer en nuestro país que las Secretarías de Salud y de la Función Pública descubrieron “la presunta venta de exámenes para la obtención de residencias médicas a 80 mil pesos la prueba... (en) un hotel de Santa María la Ribera, en la Ciudad de México... encontraron por lo menos a 200 aspirantes a una residencia médica, quienes presuntamente comprarían los exámenes... el examen se pospone hasta nuevo aviso” (El Universal, septiembre 6, 2007). ¿Habrá sido la primera vez?
- Nigeria. Universidad de Port Harcourt. Se revocaron las licenciaturas a siete mil 254 graduados por haber hecho trampa en los exámenes, falsificar sus calificaciones o haber presentado certificados de preparatoria falsos.
  - Durante años, en la Plaza de Santo Domingo, en la Ciudad de México, se podían conseguir títulos universitarios nacionales, que incluían el listado de materias aprobadas, el número de matrícula y poco faltaba para obtener, no por un precio bajo, la foto de la generación con el comprador incluido... Sin duda en contubernio con empleados o autoridades de las instituciones. A la vista de todos. ¿Aún? Y quizá hasta de instituciones del extranjero.
- En Corea del Sur, sigue el recuento de Altbach, el gobierno despidió a 68 miembros de la academia y tres directivos de universidades privadas por malos manejos, malversación de fondos y sobornos. Se encontraron desviaciones por casi 10 millones de dólares.
  - ¿Cuántos directivos de universidades mexicanas hubiesen merecido no sólo el despido, sino una indagación penal, derivado del manejo más allá de lo discrecional —atracos al erario y patrimonio universitario— durante sus gestiones?

El tema se ubicó ya en la agenda y se ha creado, dada la mayor exposición de este tipo de casos en los medios y la consecuente atención pública, el Monitor de la Corrupción en la Educación Superior ¿En qué consiste esta iniciativa? En la primavera de 2005 se convoca a su integración, por parte del Center for International Higher Education (CIHE/Boston College) con los siguientes argumentos y características:

- 1) La corrupción se ha convertido en un asunto ineludible en la educación superior en el mundo entero.
- 2) Diversos factores (expansión; gran demanda de acceso; múltiples proveedores de educación superior privada; mercantilización; problemas financieros en las instituciones y su impacto en los cuerpos académicos y estructuras burocráticas) han contribuido a la diversificación de prácticas corruptas.
- 3) Dada la tradición de probidad y comportamiento acorde en valores objetivos y meritocráticos, el problema de la corrupción es singularmente importante.
- 4) Los profesores y las universidades cuentan con un especial estatus en todas las sociedades.
- 5) Las universidades serán el sitio en que los países producirán a la nueva generación de líderes, profesores e investigadores, y han de proveer de análisis sociales importantes para enfrentar los problemas del futuro.
- 6) En la situación actual en que el conocimiento juega un papel sin precedentes como fuerza productiva, y dado que buena parte de ese conocimiento se genera en las universidades, el costo de la corrupción en la academia es muy grave.
- 7) La corrupción (“...el rompimiento de la integridad, las virtudes o los principios morales, lo cual induce a fines impropios, equivocados e ilegales”) tanto a nivel del sistema como en el institucional, se presenta en: los exámenes de ingreso, la dotación de certificados y diplomas académicos, la obtención de bienes y servicios, el reclutamiento y promoción de los académicos y del cuerpo de trabajadores universitarios de apoyo, destino y empleo del presupuesto y la autorización y acreditación de las instituciones.
- 8) La primera meta del *Monitor sobre la Corrupción en la Educación Superior* es arrojar luz sobre todo tipo de práctica corrupta en diferentes países, diseminar investigación actualizada sobre la corrupción académica como un foro para intercambiar información.
- 9) El Monitor recogerá documentos, testimonios legales, reportes universitarios, materiales de conferencias, artículos de investigación y otro tipo de documentación y los hará accesibles a través de un sitio en la Web.
- 10) El Monitor contará con información sobre políticas e iniciativas de agencias internacionales y sistemas de medición y reformas llevadas a cabo en distintos países para enfrentar los retos de la corrupción en la educación superior.
- 11) El Monitor elaborará reportes sobre temas específicos relacionados con la corrupción en la educación superior.
- 12) El Monitor hará un esfuerzo constante para elegir documentos que provengan de personas o instituciones con buena reputación.<sup>20</sup>

La iniciativa de organizar el Monitor es directamente proporcional a la relevancia del tema en el mundo. Vale la pena consultarlo e indagar su experiencia y, tal vez, conformar uno en México y ligarlo con el internacional.

### **6.3 Corrupción académica y prácticas no adecuadas de los académicos**

En aras de abrir más el tema, Altbach ha escrito dos trabajos adicionales. El primero se centra en la corrupción en la academia. Señala, en el invierno de 2004, que la corrupción no es, aún, tema que se discuta mucho en los círculos académicos. Reflexiona en el conocido caso de los atletas sobresalientes en las universidades norteamericanas (casi analfabetas, pero extraordinarios jugadores de fútbol americano y fuente de grandes ingresos para los *Colleges*) y la nueva variante para evitar que se acuse a las instituciones de regalarles las notas: el “permiso” para copiar en los exámenes...

Añade que en Europa hay lo que llamamos “retratos hablados” para elegir profesores, lo cual manipula un valor que, sin duda, conduce a la corrupción. Una parte de su texto es singularmente clara: admisiones de estudiantes “a la venta” (como las plazas de personal administrativo en varias de nuestras casas de estudio); estudiantes muy bien “conectados” que, por ello, “pasan” exámenes de admisión sin lograr los puntos necesarios; clases particulares —cobradas— para pasar exámenes... promoción de nuevos académicos a la condición de “*tenure*” —aproximadamente nuestra definitividad laboral— debido a complicidades o amistades con otros profesores ya definitivos, en un intercambio del tipo: “...si apoyas al que yo promuevo, apoyaré a los tuyos...”. El problema con los exámenes ya no de ingreso, sino en los cursos: en India, los estudiantes han reclamado su “derecho” a copiar y ha habido casos de atentados contra supervisores que lo impiden. En muchas partes del mundo el procedimiento

de “copia y pega” de trabajos de investigación localizados en Internet y asumidos como propios, tanto en el caso de estudiantes como profesores, es muy común y difícil de erradicar (Altbach, 2006a).

En el segundo, destinado exclusivamente a la profesión académica y sus salarios, trata de mostrar una correlación entre bajos salarios y prácticas indebidas. Es conveniente que el lector, si quiere profundizar en el tema, recurra a su lectura completa, pero en esta asociación —que no determinación propuesta entre bajos salarios y corrupción— es necesario, creo, diferir: no es, a mi entender, tesis aceptable que la relación entre salarios deteriorados e incurrir en corrupción sea base sólida en el análisis, como, en otra dimensión, que la pobreza produzca, de manera directa, delincuencia. Habrá debate al respecto, pero una relación lineal parece que pasa por alto a la ética, cuestión que, sin ser la base del control de la corrupción, sí juega en el campo que nos ocupa (Altbach, 2006b). En torno a esta dis-

crepancia, se puede recordar el caso mexicano: cuando entre 1982 y 1990 los salarios académicos perdieron el 60% de su poder adquisitivo, hubo profesores que dejaron de trabajar, o al menos lo hicieron en el mínimo de los límites —y cobraron sin empacho sus sueldos—, mientras que otros, en la misma situación salarial, trabajaron como es debido, y recibían idénticos emolumentos que sus pares asistentes a la universidad sólo los días 15 y 30 de cada mes. La pobreza es dura, la falta de recursos suficientes condiciona el trabajo y lo hace más difícil, pero lo peor de las crisis sin ejercicio responsable de la autoridad es que erosionan el valor del trabajo y entronizan, como actividad inteligente, el “no trabajo” o dan lugar a la frase lamentable pero no por ello menos recurrente: “Si la universidad hace como que me paga, yo hago como que trabajo”.

De la pobreza se sale o se puede salir; de la condición de miserable en el sentido ético de la palabra casi nunca: es una actitud que se expan-

de alimentada por la renuncia o renuencia de la autoridad a exigir que se cumpla con lo establecido. Es lamentable pero las autoridades educativas mexicanas, en alta proporción, han propiciado y caído en la corrupción, muchas veces y con toda impunidad, por esta vía: la omisión de su responsabilidad.

Hasta aquí una mirada al mundo académico más allá de nuestras fronteras, para no realizar un análisis parroquial, ensimismado en nuestra circunstancia, sino intentar poner el problema en un contexto más amplio. No es consuelo que en otras partes suceda lo mismo, pero saberlo pone en perspectiva la necesidad de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública. Está claro que es una problemática importante en todo el mundo universitario.

**ES LAMENTABLE PERO LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS MEXICANAS, EN ALTA PROPORCIÓN, HAN PROPICIADO Y CAÍDO EN LA CORRUPCIÓN, MUCHAS VECES Y CON TODA IMPUNIDAD, POR ESTA VÍA: LA OMISIÓN DE SU RESPONSABILIDAD.**